

Número de cuenta	Nombre-Titular
0100 0001249665	Berta Zabala Batiste.
0100 0001254081	Promoción Financiación de Negocios S.A.
0100 0001287435	Amparo Osborne Vázquez.
0100 0002010739	Carmen Viñas González.
0100 0002012707	Concepción Vargas Bautista.
0100 0002013088	Carlos de Miguel Garcia-Palencia.
0100 0002014750	Marina González Pérez.
0100 0002016567	Isabel Maestu Arévalo.
0100 0002020491	Constructora Aparatos Refrigeración S.A.
0100 0002024195	Peletería Belga S.A.
0100 0002026430	Domingo Tabuyo Dominguez.
0100 0002029723	Construcciones Luis Rivas Sánchez S.A.
0100 0002029911	Ingrid López Wolf.
0100 0002030438	Arcos Construcciones Reunidas S.A.
0100 0002033224	Dolores Parrado Arellano.
0100 0002034336	Promociones Playeras S.A.
0100 0002036975	Joaquín Rubio del Castillo.
0100 0002037505	Rosa Cebrián Sánchez.
0100 0002037637	Manuel Martín Martín.
0100 0002040476	Mariano Caballero Teresa.
0100 0002043424	Auxiliar Gráfica de Empresas S.A.
0100 0002045885	Amparo del Fresno García.
0100 0002046172	Ciudad Residencial El Clavín S.A.
0100 0002046229	Gabino Villanueva Herrera.
0100 0002047403	Petra Aurora Nuevo Solperez.
0100 0002048566	Bernardino Alejos Moncada.
0100 0002120909	María de los Ángeles Lomas Botelho.
0100 0002122162	Julio Heras Coloma.
0100 0002122944	Sonia Thapar Martínez.
0100 0002123592	Miguel Ángel Gómez Moreno.
0100 0002124351	Luis González Fernández.
0100 0002124505	José Tomás Benito Paricio.
0100 0002124890	Fertilizantes Líquidos Españoles S.A.
0100 0002124904	Torras Madrid S.A.
0100 0002126524	Luisa Antolínez González.
0100 0002132613	Arcoli.
0100 0002133563	Marplas S.A.

Provincia de Murcia

0036 0002000360	Antonio García Rodríguez.
0036 0002001472	Gomur S.A.
0037 0002001556	Luis Manzanares Marín.
0037 0002001750	Nuevo Sistema S.A.
0037 0002002498	Ramón Baños Olmos.
0037 0002003346	Gines Lorca Bas.
0037 0002003605	Los Belones S. Coop.

Provincia de Navarra

0019 0002000438	José María Marco Garmendia.
0019 0002002260	Asociación Amigos Universidad de Navarra.
0019 0002004964	Florencio Iriarte Ilincheta.
0144 0002002295	Construcciones Aizaran S.L.

Provincia de Orense

0023 0002002029	Sonia García Bas.
0023 0002002533	Miguel Ángel Pérez Cid.
0023 0002002975	María Murcia Martín.
0023 0002003912	José Manuel Rodríguez Rodicio.
0023 0002006490	Diego González Salgado.

Provincia de Palencia

0029 0002003927	Olegario Moreno Encinas.
-----------------	--------------------------

Provincia de Salamanca

0017 0002006627	David Fuentes Ramos.
-----------------	----------------------

Provincia de Valladolid

0004 0001024060	Proyectos y Financiación Viv. Soc. S.A.
0004 0002014182	Máximo Martín Caro.
0004 0002015537	Emilia Hernández López.

Número de cuenta	Nombre-Titular
0004 0002021146	Paloma Bravo Fernández de Araoz.
0004 0002021154	Gracia Bravo Fernández de Araoz.
0004 0002029929	Construcciones Ferromon S.L.
0004 0002033810	Proyectos y Financiación Viv. Soc. S.A.
0004 0002038626	Conecta Suministros Eléctricos S.A.
0004 0002043093	María Torres Chacón.
0004 0002044472	María Isabel Santamaría Alonso.
0004 0002045355	María del Carmen López Álvarez.

Provincia de Vizcaya

0013 0001009435	Gescom S.A.
0013 0001018175	Estudios Urbanísticos de Vizcaya S.A.
0013 0002000318	Ofi Premier S.A.
0013 0002000334	Contratas Alconsa S.A.
0013 0002000660	Gregorio López Soldevilla.
0013 0002002957	Fime S.L.
0013 0002003279	Gescom S.A.
0013 0002004267	Codiva y Vialbe S.A.
0013 0002004429	Sol-Thermic S.A.
0013 0002004445	Decoraciones Metálicas S.L.
0013 0002004518	José Luis de la Gandara Estrade.
0013 0002005743	Hierros Arratia S.A.
0013 0002007355	María Yolanda Oleaga Oregui.

Provincia de Zamora

0018 0002005364	Alejandro Martín Deza.
0018 0002008274	Antonio Rodríguez Vizan.
0018 0002011585	Religiosas Amor de Dios.
0018 0002012778	Manuel Gelado Crespo.
0018 0002015386	Celestino Hernández Cordero.

Provincia de Zaragoza

0015 0002000216	Eduardo Lacasta Lanaspá.
0015 0002001417	Juan Roca Boixader.
0015 0002003401	Carlos de Castro López-Cortijo.
0179 0002001603	Universal Enterprises Group S.A.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—José María Melis Carbonell, Letrado Asesor Jurídico de «Barclays Bank, Sociedad Anónima».—55.987.

BIDEAK-BIZKAIKO BIDEAK, S. A.

Resolución de «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», por la que hace público la licitación de un contrato

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia.
 - Dependencia que tramita el expediente: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima».
 - Número de Expediente: OS/06/01.
- Objeto de contrato:
 - Descripción del objeto: La ejecución de las obras de construcción y equipamiento de obra de una residencia con centro de día para personas mayores asistidas en Muskiz.
 - Plazo de ejecución: veinticuatro meses.
- Tratamiento procedimiento y forma adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Concurso abierto.
- Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: Ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta euros con cincuenta y dos céntimos (8.249.860,52), IVA incluido.

5. Garantías:

- Provisional: 4 por 100 del presupuesto base de licitación.
- Definitiva: 10 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: www.bideak.net; Sercopi. Calle Barria, número 1 (48930-Las Arenas), tfo. 94 464 89 93.

7. Requisitos específicos del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite: 6 de febrero de 2003.
- Hora límite de entrega: Doce horas del citado día.
- Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.
- Lugar de presentación: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», Alameda Mazarredo, 63, 4.º D, 48009 Bilbao.

9. Apertura de las ofertas: A las once horas, del día 10 de febrero de 2003.

10. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de diciembre de 2002.

11. Gastos de publicación:

Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

12. E-mail: bideak@bizkaia.net

Bilbao, 13 de diciembre de 2002.—El Consejero delegado, José Ignacio Ortiz Etxebarria.—56.012.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Anuncio oficial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, se publica a continuación el detalle de los saldos o depósitos que en los últimos veinte años no han registrado operación alguna y que, calificados legalmente como bienes abandonados y, por tanto, pertenecientes al Estado, serán ingresados en el Tesoro Público dentro de plazo obligado, salvo reclamación por parte de sus titulares o herederos.

Nombre de los titulares	Saldo — Euros
Sanlehi, S. A.	113,64
Juan Ramón Meroño Petit	184,92
Eduardo Dinarés Argemí	192,52
María Rius Font	112,39
Ricardo Bertrán Doménech	247,10
Juan Saperas Salvo	118,40
María Rodríguez Rodríguez	97,32
Valentín Asensi Iznardo	68,02
José González Villar	72,12
Concepción Sanahuja Llongueras	730,62
Joaquina Florensa Vilarrubi	334,44
Joaquín Coma Cusidó	95,44
Javier Prats Moreno	84,54
José Fresneda Vázquez	179,90
María-Angels Tomás Jané	133,14
Josefa Carretero Rodríguez	90,11
Ángela Grau Dalmau	1.064,96
Mariana Mata Rey	889,59
Francisco Saderra Sumsí	94,08
Julia Riera Zarza	662,22
Fernando Espinosa García	2.063,66
Josep-Maria Esteve Ribau	374,95
Montserrat Pregonas Costa	804,10
Juan Massallé Carreras	192,14
Manuel Ysas Juda	147,72
Rosa Casas Riera	7.597,66
Manuel Jiménez Romero	95,31
Mercedes Penal González	72,78
Enrique Pineda Gracia	181,69
Juan Salamanca Pérez	432,43
Esperanza Castelló Nora	118,95
Manufacturas Montserrat, S. A.	77,66
Manuel Gayol Abelló	161,67

Nombre de los titulares	Saldo — Euros
Pan Cornellá, S. A.	300,51
José Parcia Gomis	3.912,76
Carmen Prat Torres	187,07
Enrique Quirgo Iter	3.388,72
Antonio García Ortiz	901,51
Yolanda Morales Sabater	68,21
Manuela Moreno Cuadrado	905,14
J. Miguel Lorenzo Perdigonés	95,27

Terrassa, 20 de diciembre de 2002.—Josep Castro Alcántara, Jefe de Auditoría y Control.—56.343.

FONDO PÚBLICO DE REGULACIÓN DEL MERCADO HIPOTECARIO

La sociedad gestora del Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario, el cual fue constituido mediante escritura otorgada en Madrid, el 1 de agosto de 1982, e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 6.404, general 5.419 de la Sección tercera, folio 19, y en el Registro Especial del Ministerio de Economía previsto en el artículo 88 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, con el número 1, con fecha 10 de diciembre de 2002 ha procedido a la formalización de los siguientes estados financieros de liquidación del citado Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario, cerrados a 30 de noviembre de 2002, los cuales han sido verificados de conformidad por los Auditores.

Balances de situación de liquidación al 30 de noviembre de 2002:

	Miles de euros
Activo:	
Deudores	410,02
Tesorería	14.952,69
Total Activo circulante	15.362,71
Total Activo	15.362,71
Pasivo:	
Patrimonio	12.368,10
Reservas	2.762,76
Resultados	229,53
Acreedores a corto plazo	2,32
Total Pasivo	15.362,71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de liquidación correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2002.

	Miles de euros
Activo (Debe):	
Gastos de explotación	138,58
Gastos financieros	29,21
Variación en la provisión de cartera de valores	(3,42)
Impuesto sobre sociedades	2,32
Resultado del ejercicio	229,53
Total Activo	396,22
Pasivo (Haber):	
Ingreso de explotación	199,07
Ingresos financieros	196,08
Ingresos extraordinarios	1,07
Total Pasivo	396,22

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—El Liquidador y Secretario del Consejo, José María García Crespo.—56.310.

GESBANKINTER, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los señores partícipes del Fondo de Inversión, que a continuación se detalla, que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión de «Fondos Mundiales BK, FIMF», al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de «BK Multifondos Dinámico, FIMF».

Asimismo, se introduce la posibilidad de que el fondo pueda invertir en mercados emergentes, si bien esta inversión no excederá del 20 por 100 del Activo del fondo, y se concentrará en el área de Latinoamérica y Sudeste Asiático.

Tal y como establece la normativa vigente, y dado el cambio en la política de inversión del fondo y el cambio de las comisiones aplicables, los partícipes podrán ejercer el derecho de separación con reembolso de sus participaciones. A este reembolso no se le aplicarán comisiones, descuentos ni ningún otro gasto, salvo las repercusiones fiscales que resulten en cada caso. Una vez transcurrido el periodo correspondiente al derecho de separación, las comisiones pasarán a ser las siguientes:

Gestión: 1 por 100. Depósito: 0,07 por 100.

Las comisiones máximas directas e indirectas no se verán afectadas por la modificación.

Madrid, 24 de diciembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de Gesbankinter, Mónica López-Monis Gallego.—56.313.

GESBANKINTER, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los señores partícipes del Fondo de Inversión, que a continuación se detalla, que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión de «BK Bonos Crecimiento, FIMF», al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de «BK Small Caps, Fondo de Inversión Mobiliaria».

Tal y como establece la normativa vigente, y dado el cambio en la política de inversión del fondo y el cambio de las comisiones aplicables, los partícipes podrán ejercer el derecho de separación con reembolso de sus participaciones. A este reembolso no se le aplicarán comisiones, descuentos ni ningún otro gasto, salvo las repercusiones fiscales que resulten en cada caso. Una vez transcurrido el periodo correspondiente al derecho de separación, las comisiones pasarán a ser las siguientes:

Gestión: 1,40 por 100. Depósito: 0,10 por 100.

Madrid, 24 de diciembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de Gesbankinter, Mónica López-Monis Gallego.—56.312.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de la entidad «Seiasa del Norte, S. A.», por el que se anuncia la licitación del contrato de ejecución de las obras del proyecto de «Modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Vega de Villallano en Aguilar de Campoo (Palencia)»

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», calle General Ruiz 2, 1.º derecha, 47004 Valladolid, teléfono: 983 21 34 00, fax: 983 20 83 45.

b) Número de expediente: PA-009-01-EO-C-2.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto de «Modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Vega de Villallano en Aguilar de Campoo (Palencia)», con arreglo

al proyecto de ejecución aprobado por la Administración, al pliego de cláusulas particulares de contratación y al contenido del contrato, previamente establecido por «Seiasa del Norte, S. A.».

b) Lugar de ejecución: En Aguilar de Campoo y otros. T.M. (Palencia).

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.327.434,45 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: 2 por ciento del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4 por ciento del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Reprografía Videotel.

b) Domicilio: Calle Marina Escobar, 3.

c) Localidad y código postal: Valladolid, 47001.

d) Teléfono: 983 30 89 49.

e) Fax: 983 30 89 49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14 horas del día 24 de enero de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 7, Categoría f.

b) Otros requisitos: Los generales establecidos en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de presentación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de enero de 2003. Si las ofertas se envían por correo deberán comunicarlo a la entidad adjudicadora mediante fax o telegrama impuesto dentro de dicho día y hora indicando el número del certificado del envío hecho por correo.

b) Documentación a presentar: Se especifica en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

c) Lugar de presentación: Ver punto primero.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato se realizará por «Seiasa del Norte, S. A.», en el plazo de cinco meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Durante este plazo, los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirá la presentación de variantes.

9. Apertura de ofertas: En acto público el 4 de febrero de 2003, a las 11 horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, avda. de Ramón Pradera s/n (junto a la Feria de Muestras), Valladolid.

10. Otras informaciones: Contenidas en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Valladolid, 20 de diciembre de 2002.—Pedro Llorente Martínez, Presidente Ejecutivo.—55.995.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de la entidad «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la licitación del contrato de Consultoría y Asistencia para realizar la Dirección Facultativa de las Obras del Proyecto de «Modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Vega de Villallano en Aguilar de Campoo (Palencia)».

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», calle General Ruiz 2, 1.º derecha, 47004 Valladolid. Teléfono: 983 21 34 00. Fax: 983 20 83 45.

b) Número de expediente: PA-009-01-DO-C-2.